

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la E.T.S. de Ingenieros Industriales

SAIC08-P01-C01-v1. Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de la E.T.S. de Ingenieros Industriales

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

#SOMOS2030
uned.es

UNED

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

SAIC08-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros industriales

ÍNDICE

1.	OBJETO Y ALCANCE.....	3
2.	REFERENCIAS/NORMATIVA	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO.....	3
5.	GRUPOS DE INTERÉS	4
6.	EVIDENCIAS/ARCHIVO.....	5
7.	RESPONSABLES DEL PROCESO.....	6
8.	FLUJOGRAMA.....	7

Tabla de versiones y ediciones.

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
01	24/04/2025	Primera versión del proceso para la elaboración y revisión de la Política y Objetivos de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Coordinación de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (asume las funciones el/la subdirector/a con competencias en materia de calidad). Oficina de Calidad de la UNED	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (CAC-C).	Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Fecha: 11/03/2025	Fecha: 25/03/2025	Fecha: 24/04/2025

1. OBJETO Y ALCANCE

Este proceso tiene como objetivo detallar la política y los objetivos de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, describiendo cómo se definen, aprueban y revisan con la participación de los grupos de interés (GI) involucrados.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

[El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre](#), por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Véase la [Normativa](#) incluida en el Manual del SAICU (Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED).

3. DEFINICIONES

Grupo de interés: toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en la Escuela, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos como, por ejemplo, estudiantes, egresados y egresadas, personal docente e investigador, profesorado tutor, personal técnico, de gestión y de administración y servicios, otras administraciones públicas, los centros asociados, los aliados, los empleadores y la sociedad, en general. Los grupos de interés pueden ser internos a la Escuela o externos a ella.

Misión: declaración que describe el propósito o razón de ser de la Escuela y resulta coherente con su función social y la manifestada por sus grupos de interés.

Visión: lo que la Escuela trata de alcanzar en el futuro. La visión marca el camino a seguir. Constituye, junto con la misión, la base de la estrategia de la Escuela.

Política de calidad: compromiso de la dirección de la Escuela para la implantación y seguimiento de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Escuela orientado a la atención y satisfacción de sus grupos de interés y la mejora continua de las titulaciones que imparte.

Objetivos de calidad: objetivos derivados de la planificación estratégica en cada mandato para lograr la misión y visión de la Escuela y que están asignados al Subdirector/a con competencias en materia de calidad.

Valores: los conceptos y expectativas que describen el comportamiento de las personas en una organización y determinan todas sus relaciones.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

La declaración de la política y los objetivos de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED, son aprobados en la Junta de Escuela, están alineados con la declaración de la Política y Objetivos de Calidad de la UNED, de acuerdo con la misión, visión, valores y los objetivos estratégicos establecidos por la Universidad con la finalidad de la mejora continua.

La **declaración de la política** de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales es el documento que recoge el compromiso de la dirección del Centro con la implantación y seguimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Escuela (SAIC08) orientado a la satisfacción de sus grupos de interés y a la mejora continua de las titulaciones que imparte.

Los **objetivos de calidad** de la Escuela se definen, se revisan periódicamente, al menos cada dos años y actualizan, si procede, por la Coordinación de Calidad de la Escuela, tarea asumida por la Subdirección con competencias en materia de calidad, y, se analizan, previamente a su aprobación, por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela (CAC-C).

Dichos objetivos se despliegan a través de acciones concretas, con indicadores medibles y cuantificables. La puesta en marcha, el seguimiento y la revisión de estas acciones son competencia de la Coordinación de Calidad del Centro.

La política y los objetivos de calidad de la Escuela se publican en la web del Centro, en el apartado [Calidad](#) de acuerdo con el proceso de información pública y rendición de cuentas del SAIC08.

Con el apoyo del negociado de calidad de la Escuela y la supervisión de la Oficina de Calidad de la UNED, se hace un seguimiento e informe anual de los indicadores de las acciones concretas y su grado de desarrollo.

La Coordinación de Calidad de la Escuela presenta a la Junta de Escuela el informe de resultados de las acciones llevadas a cabo para su aprobación. Dichos resultados se incorporan en la Memoria Anual que elabora la Escuela cada curso académico.

El indicador utilizado para medir el proceso es el porcentaje de cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales al término de su periodo de vigencia.

5. GRUPOS DE INTERÉS

La Escuela cuenta con diversos órganos de representación que involucran a los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria, especialmente en todas las comisiones del gobierno del Centro, de los Departamentos y en la Junta de Escuela. Los principales participantes incluyen:

- ✓ Estudiantes.

- ✓ Personal Docente e Investigador (PDI).
- ✓ Profesorado tutor.
- ✓ Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).

Además, se deben considerar otras entidades como:

- ✓ Centros Asociados.
- ✓ Equipo de Gobierno de la Universidad.
- ✓ Egresados.
- ✓ Sociedades científicas.
- ✓ Empleadores.
- ✓ Administraciones públicas y la sociedad en general

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias de la Escuela	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Declaración institucional de la política de calidad	Documento digital (Página Web)	Coordinación de Calidad de la Escuela	Permanentemente actualizado
Objetivos de calidad	Documento digital (Página Web)	Coordinación de Calidad de la Escuela	Permanentemente actualizado
Memorias anuales	Documento digital (Página Web)	Secretaría del Centro	6 años
Acuerdos/actas de Junta de Escuela	Documento digital (Página Web)	Secretaría del Centro	6 años
Actas de la CAC_C	Documento digital (repositorio documental)	Coordinación de Calidad de la Escuela y Secretaría de la Escuela	6 años
Informes periódicos de resultados de las acciones concretas	Documento digital (repositorio documental)	Coordinación de Calidad de la Escuela	6 años

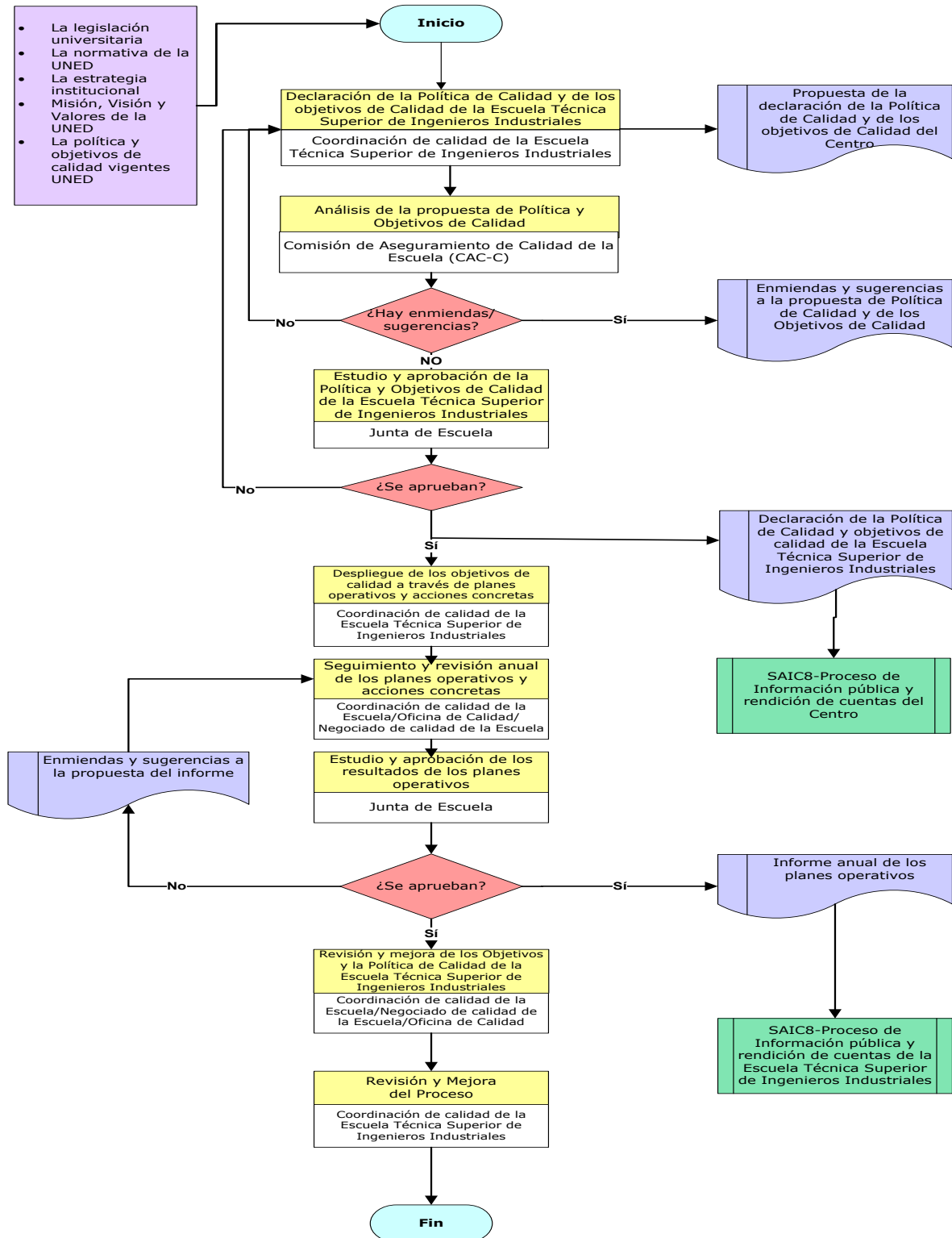
7. RESPONSABLES DEL PROCESO.

Coordinador/a de Calidad de la Escuela (Subdirector/a con competencias en materia de calidad).

Unidad/Órgano	Responsabilidades
Junta de Escuela (incorpora representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria)	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la política y los objetivos de calidad de la Escuela. • Aprobar los Informes periódicos de planes operativos y acciones concretas
Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Escuela (CAC_C) (incorpora representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria)	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la propuesta de política y objetivos de calidad de la Escuela. • Revisar y mejorar la política y objetivos de calidad. • Hacer el seguimiento de los resultados de los objetivos de calidad.
Coordinación de Calidad de la Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer los objetivos y la política de calidad de la Escuela. • Desplegar, ejecutar y revisar los objetivos de la calidad de la Escuela. • Realizar un seguimiento de los planes operativos y acciones concretas derivadas de los objetivos de calidad. • Elaborar los Informes de planes operativos y acciones concretas. • Presentar a la CAC_C los resultados alcanzados. • Revisar y actualizar el proceso y los indicadores de seguimiento.
Oficina de Estadística y Datos	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar resultados de los indicadores a través del Portal Estadístico
Sección de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Escuela / Oficina de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la elaboración, revisión y actualización del proceso y de los indicadores de seguimiento.

8. FLUJOGRAMA.

F-SAIC-P01-v01. Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales



#SOMOS2030
uned.es

UNED